



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Diez de marzo de dos mil veintiuno

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2009-00173-00

En el proceso Ejecutivo Laboral instaurado instaurado por PROTECCIÓN S.A. en contra de FERNEY AUGUSTO PÉREZ ROLDÁN, en atención a la solicitud elevada por el apoderado de la AFP PROTECCIÓN S.A., se ordena oficiar a TRANSUNIÓN con el fin de que certifique en cuáles entidades bancarias posee cuentas la parte ejecutada. Se le concederá a la entidad oficiada el término judicial de cinco días para que emita respuesta.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO
JUEZA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. CERTIFICA:

Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 42

Hoy 11 de marzo de 2021 a las 8 a.m.

Firmado Por:

**PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 002 LABORAL DEL CIRCUITO DE ITAGÜÍ**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

6e5634b47dd9a10b1aa5db04b250f243c892ae880cfa7e49ac7780a801ec0c19

Documento generado en 10/03/2021 03:10:48 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**